

Núm. 117

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 17 de mayo de 2017

Sec. IV. Pág. 35863

IV. Administración de Justicia TRIBUNAL DE CUENTAS

29884 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excma. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha cinco de mayo de dos mil diecisiete, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A54/17, del Ramo de Sector Público Local (Informe de Fiscalización sobre reparos e informes de Intervención y acuerdos adoptados por órganos de Gobierno contrarios al informe de la secretaria de las Entidades locales. Ejercicio 2014 - Ayto. de Gandía), provincia de Valencia, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos del Ayuntamiento de Gandía en el ejercicio 2014, en relación con los ingresos y pagos de la sociedad municipal Iniciatives Públiques de Gandía, S.A. lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 5 de mayo de 2017.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A170033769-1